

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARTNERFAM HOLDING S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 4 días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 17h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en La Coruña N31-174 y Humbolt Edificio El Cristal piso 3, se reúnen los accionistas de la compañía PARTNERFAM HOLDING S.A. (la “Compañía”), de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	COMPARECENCIA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
María Laura Terán López	Personal	USD \$300,00	300	33,33%
Rafael Alberto Terán López	Personal	USD \$300,00	300	33,33%
Mauricio Terán López	Personal	USD \$300,00	300	33,33%
	<b>TOTAL</b>	<b>USD \$900,00</b>	<b>900</b>	<b>100%</b>

Por decisión de los accionistas presentes (en adelante los “Accionistas”) actúa como Presidenta de la Junta la Sra. Laura López de Terán en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario el Ingeniero Rafael Terán López en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, la Presidenta la declara instalada siendo las 17h15.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General de Accionistas (en adelante denominada como la “Junta”) con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- I. Revisión y aprobación de documentos que soportan la rectificación de estados financieros correspondientes al ejercicio 2013.**
- II. Conocimiento y aprobación a los Estados Financieros rectificadas de la Compañía correspondiente al ejercicio 2013.**
- III. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio 2013.**
- IV. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2013.**
- V. Conocimiento y resolución del destino de los resultados económicos obtenidos en el año 2013.**
- VI. Conocimiento y resolución sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2014.**

A continuación la Presidenta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

**I. Revisión y aprobación de documentos que soportan la rectificación de estados financieros correspondientes al ejercicio 2013.**

La Presidenta de la Junta informa que el día 20 de diciembre del 2013, los accionistas de la Compañía solicitaron y autorizaron que se devuelva su aporte para futuras capitalizaciones realizado en especies durante el año 2013 por US\$2,360,804.00. Una vez efectuados los ajustes contables correspondientes para dar cumplimiento a lo solicitado por la Junta General de Accionistas, los saldos de activos y patrimonio al 31 de diciembre del 2013 ascienden a US\$72,386.76. Sin embargo, esta resolución no se consideró en la preparación de los estados financieros que fueron aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2014, por lo cual ha sido necesario preparar los documentos que contengan la implementación de dicha decisión y que reformaron los originalmente aprobados.

La Presidenta expone y lee los documentos de transferencia de las especies aportadas por los accionistas.

Luego de la revisión y deliberación, el accionista Rafael Alberto Terán López, mociona:

- a) Que, se aprueben los documentos que soportan la rectificación de estados financieros correspondientes al ejercicio 2013.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VOTACIÓN</b>
María Laura Terán López	300	A favor.
Rafael Alberto Terán López	300	A favor.
Mauricio Terán López	300	A favor.

Con el cien por ciento de votos a favor, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- 1.1 APROBAR** los documentos que soportan la rectificación de estados financieros correspondientes al ejercicio 2013.

Resuelto el primer punto del orden del día, de inmediato la Presidenta solicita que se de lectura al segundo punto del orden del día para su discusión.

## **II. Conocimiento y aprobación a los Estados Financieros rectificados de la Compañía correspondiente al ejercicio 2013.**

El Secretario procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera rectificado, al Estado de Cambios en el Patrimonio rectificado y al Estado de Flujos de Efectivo rectificado de la Compañía al 31 de diciembre del 2013 y sus correspondientes notas explicativas, puestos a disposición por el Gerente General de la Compañía. Los saldos rectificados de activos y patrimonio al 31 de diciembre del 2013 ascienden a US\$72,386.76. Sobre dichos estados financieros el Gerente General realiza las explicaciones y demostraciones pertinentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la accionista María Laura Terán López, mociona:

- a) Que, se aprueben los estados financieros rectificados de la Compañía correspondientes al ejercicio 2013.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VOTACIÓN</b>
María Laura Terán López	300	A favor.
Rafael Alberto Terán López	300	A favor.
Mauricio Terán López	300	A favor.

Con el cien por ciento de votos a favor, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- 2.1 APROBAR** los estados financieros rectificados de la Compañía correspondientes al ejercicio 2013.
- 2.2 APROBAR** las notas a los estados financieros rectificados de la Compañía correspondientes al ejercicio 2013.

Resuelto el segundo punto del orden del día, de inmediato la Presidenta solicita que se de lectura al tercer punto del orden del día para su discusión.

## **III. Conocimiento y aprobación sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio 2013.**

El Secretario procede a dar lectura al informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio 2013, en el que se manifiesta la rectificación de estados financieros, para incluir los ajustes contables que dan cumplimiento a lo solicitado por la Junta General de Accionistas del 20 de diciembre del 2013; los saldos de activos y patrimonio rectificados al 31

de diciembre del 2013 ascienden a US\$72,386.76. El Gerente General realiza las explicaciones y demostraciones correspondientes.

Luego de un intercambio de opiniones, el accionista Rafael Alberto Terán López, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio 2013.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTACIÓN
María Laura Terán López	300	A favor.
Rafael Alberto Terán López	300	A favor.
Mauricio Terán López	300	A favor.

Con el cien por ciento de votos a favor, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- 3.1 APROBAR** el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio 2013, en el que se manifiesta la rectificación de estados financieros.

Resuelto el tercer punto del orden del día, de inmediato la Presidenta solicita que se de lectura al cuarto punto del orden del día para su discusión.

#### **IV. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2013.**

El Secretario procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2013, en el que se manifiesta la rectificación de estados financieros, para incluir los ajustes contables que dan cumplimiento a lo solicitado por la Junta General de Accionistas del 20 de diciembre del 2013; los saldos de activos y patrimonio rectificadas al 31 de diciembre del 2013 ascienden a US\$72,386.76.

Luego de un intercambio de opiniones, el accionista Mauricio Terán López, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2013.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTACIÓN
María Laura Terán López	300	A favor.
Rafael Alberto Terán López	300	A favor.
Mauricio Terán López	300	A favor.

Con el cien por ciento de votos a favor, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- 4.1 APROBAR** el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2013, en el que se manifiesta la rectificación de estados financieros.

Resuelto el cuarto punto del orden del día, de inmediato la Presidenta solicita que se de lectura al quinto punto del orden del día para su discusión.

**V. Conocimiento y resolución del destino de los resultados económicos obtenidos en el año 2013.**

El secretario informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2014, aprobó la distribución de utilidades generadas por la Compañía en el ejercicio 2013 y su pago correspondiente el 24 de abril del 2014.

Luego de un intercambio de opiniones, el accionista Mauricio Terán López, mociona:

- a) Que, se ratifique la decisión de los accionistas mediante Acta de fecha 31 de marzo del 2014.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTACIÓN
María Laura Terán López	300	A favor.
Rafael Alberto Terán López	300	A favor.
Mauricio Terán López	300	A favor.

Con el cien por ciento de votos a favor, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

**5.1 RATIFICAR** la decisión de los accionistas mediante Acta de fecha 31 de marzo del 2014 sobre el destino de los resultados económicos obtenidos en el año 2013.

Resuelto el quinto punto del orden del día, de inmediato la Presidenta solicita que se de lectura al sexto punto del orden del día para su discusión.

**VI. Conocimiento y resolución sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2014.**

El secretario informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2014, nombró a la CPA Viviana Segarra Vicuña como Comisaria de la Compañía para la revisión de los estados financieros correspondientes al año 2014 y delegó al Gerente General de la Compañía la fijación de sus honorarios.

Luego de un intercambio de opiniones, el accionista Mauricio Terán López, mociona:

- a) Que, se ratifique la decisión de los accionistas mediante Acta de fecha 31 de marzo del 2014.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTACIÓN
María Laura Terán López	300	A favor.
Rafael Alberto Terán López	300	A favor.
Mauricio Terán López	300	A favor.

Con el cien por ciento de votos a favor, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

**6.1 RATIFICAR** la decisión de los accionistas mediante Acta de fecha 31 de marzo del 2014 sobre el nombramiento del Comisario.

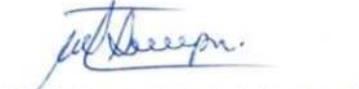
Una vez resuelto el último punto del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, posteriormente, reinstalada la Junta con la misma concurrencia procede el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes sin modificaciones, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta.

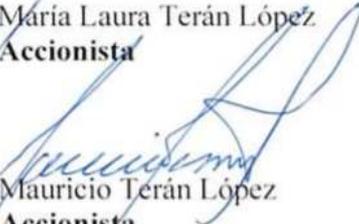
Al Libro de Expedientes de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) una copia simple de la presente acta; (2) copia de los estados financieros rectificadas y sus soportes; (3) copia del informe del Gerente General; (4) copia del informe del comisario.

Siendo las 18h30 se levanta la sesión.

  
Laura López Terán  
**Presidenta de la Junta**  
**Usufructuaria de las Acciones**

  
Rafael Terán López  
**Secretario de la Junta**

  
María Laura Terán López  
**Accionista**

  
Mauricio Terán López  
**Accionista**

  
Rafael Terán López  
**Accionista**